

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 176/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se declara "**Desierto**" el concurso de Auxiliares Docentes de la cátedra Genética y Evolución, para 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Sede Puerto Madryn.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 176/04.-

Art. 2°) Regístrese, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 255/04.-**



Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad Cs. Naturales



Form. EDGARDO J. J. SAAYEDA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES